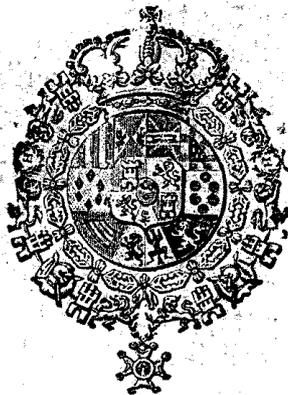


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Adjudicados por la Junta superior de Ventas diferentes predios rústicos y urbanos en las personas que los remataron, he dispuesto se publiquen sus nombres en este periódico oficial para que llegue á su conocimiento, según dispone la instrucción.

Toledo 5 de julio de 1864.—José Corzo.

Subasta del 9 de mayo de 1864.

N.º de
óidea.

Escribanía de D. Gerónimo Montero.

9372 y 6789 Un olivar con 32 piés, en Villarubia de Santiago, procedente del Clero, en 3500 rs. á D. Luis Tizon y Arribas, vecino de dicho pueblo.

9371 y 6788 Una tierra en id., de 1 fanega, en 210 rs. á Julian Aguilar, de id.

9370 y 865 Otra en id., de 80 estadales, en 200 reales á Felipe Lopez, de id.

9368 y 861 Otra en id., de 86 estadales, en 200 reales á Lucas Escobar, de id.

9368 y 862 Otra en id., de 31 estadales, en 120 reales á Tomás Tizon, de id.

9367 y 855 Otra en id., de 3 fanegas, en 6010 reales á Felipe Lopez, de id.

9336 y 6753 Otra en Talavera, de 9 fanegas y 10 estadales, en 3100 rs. á José María Gonzalez, vecino de dicho pueblo.

Subasta del 2 de febrero de 1864.

Escribanía de D. Eustaquio Lozano.

8123 y 6456 Una tierra en Nuño Gomez, del Clero, de 6 fanegas, en 3900 rs. á Modesto Gonzalez, vecino de dicho pueblo.

1970 y 6445 Otra en id., de 8 fanegas, en 6500 reales al mismo.

Subasta del 28 de marzo de 1864.

Escribanía de D. Manuel Barbacid.

6738 Un cuarto en término de Sonseca, procedente de la Iglesia, en 10.000 rs. á Don Ambrosio García Ochoa, vecino de id.

Subasta del 4 de mayo de 1864.

Escribanía de D. Francisco Aguilar y Gomez.

5828 y 674 Una tierra en término de Ocaña, procedente del Clero, de 3 fanegas, 7 celemines y 87 olivas, en 22.510 rs. á Don Francisco Rodriguez, vecino de dicho pueblo.

9527 y 6744 Otra en dicho término, de 7 fanegas y 4 celemines, en 14.020 rs. á Valentin Mejia Romero, de id.

9528 y 6745 Otra en id., de 1 fanega y 5 celemines, en 3700 rs. á Salustiano Gomez Monedero, de id.